



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 130

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 24 DE ABRIL DE 2016

C. RUTH VALDEZ MARTINEZ

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 10/JULIO/1995 en la fosa N° 57

Alineamiento "A" - 6 - 3 - 16 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO A TEMPORALIDAD MAXIMA

No.307 EXP. 1/ABRIL/2015

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Arturo Gamaliel Ortiz Ortiz



Recibi original 29 abril 2016 [REDACTED]
Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

